

# EL ORZÁN

DIARIO INDEPENDIENTE

LA CORUÑA - Año XII -- Núm. 3.559

## COMENTARIOS

## La guerra y la moral

El discurso pacifista pronunciado hace muy pocos días por Hoover, el presidente yanqui, tiene un indudable interés, aun para gentes desengañadas de las palabras. Resalta en las frases de Hoover cierta ruda sinceridad inclinada a decir cosas un poco ingenuas, por ejemplo, la de que el bloqueo es un arma de guerra que debe ser definitivamente desestimada. A decir verdad, comprendemos que se anatomatice la guerra; que de ella se diga que debe ser inmediatamente desestimada; pero ya no se nos aparece con tanta claridad ese distingo por el que se dividen las armas de guerra en morales e inmorales. Hasta hace poco, armas inmorales eran los submarinos y los gases asfixiantes. Ahora, Hoover asegura que lo inmoral es el bloqueo. Por nuestra parte, podemos decir que para nosotros un arma es tanto más inmoral cuanto más mata. Pero este es un criterio de moral pacifista, y ya sabemos que hay tantas clases de moral cuantas sean las gentes. Así, la moral de la guerra es completamente distinta a la moral de la paz. De ahí que en la guerra el arma más inmoral es aquella que menos mata. En este sentido, una honda es un arma terriblemente inmoral para un pueblo en guerra. En cambio, qué consolidadora moralidad la del obús que pue de matar cien enemigos a la vez! Dado que el único fin de la guerra es aniquilar al enemigo, no cabe duda que una ametralladora es sensiblemente más moral que un arco de flechas. Y aún hay otra clase de moral, en la última guerra invocada por los ingleses frente a los submarinos alemanes, y por los alemanes frente a los tanques ingleses. Para esta moral son armas nefandas aquellas que dan superioridad al enemigo. Por eso no es de extrañar que Inglaterra haya hecho lo imposible por abolir los submarinos, arma que a ella, con un vastísimo imperio colonial, le interesa muy poco, y que en cambio puede hacerle mucho daño. Precisamente el discurso de Hoover más propio es de labios ingleses que no de yanquis, en especial la parte referente a la necesidad de suprimir el bloqueo. El bloqueo pocos males puede causar a los Estados Unidos, ¿pero qué sería de Inglaterra si se viese sometida a un régimen de bloqueo? Sería la primera vez que no le daría buen resultado su acomodada política de espléndido aislamiento.

Con sinceridad creemos que no vale la pena de hablar de armas morales o inmorales. Lo verdaderamente inmoral es la guerra, y eso es lo que conviene primar. Análogos muchos temores: que poco se va a conseguir mientras las discusiones de los Estados se concierten a tal hallazgo no tuvo límites e inmediatamente redobró sus afanes estudiados para poder comprobar la autenticidad del documento.

En efecto, en la Universidad hay un cuadro de Fernando VII, que tiene todos los caracteres de ser de Goya.

Este retrato fue colocado en la Universidad con motivo de las grandes fiestas que celebró Santiago en honor de este Rey.

El referido catedrático hizo una fotografía del mencionado documento.

Acera del particular histórico, el doctor Pérez Bustamante prepara un estudio para dedicarlo al Seminario de Estudios Gallegos.

## La mañana en la Audiencia

UN MENDIGO IRASCIBLE

No obstante saber que en La Coruña está prohibida la mendicidad, el día 20 de Enero de este año Manuel Teira Seijas se dedicaba a implorar la caridad públia en el Campo de la Leña.

Trataron por ello de detenerlo el guarda municipal Manuel Díaz y el señor Julián Pérez, pero el mendigo se defendió contra ellos, oponiendo gran resistencia, promoviendo un fuerte escándalo y llegando hasta a sacar una navaja para acometer a los agentes de la autoridad.

Procesado por el delito de atentado, el fiscal señor González Villamil le pidió un año de prisión y multa de 2.000 pesetas.

TORIBIO, "CHAVAL" Y COMPAÑIA

Una sociedad industrial, constituida bajo la razón social indicada por el jefe del robo por Ricardo Estévez, Carlino Pérez, Fernando Pedro Jiménez Lorenzo, alias "Chaval", y Euladio Arietta Anguiano, alias "El Alegre", perebados y todos ellos por delitos contra la propiedad y tentos y fachados en los Registros Judiciales como timadores, topeadores y cartelistas, planeó y llevó a cabo la tarde del 25 de Julio del año pasado, el asalto de la casa del médico de Santiago D. Maximo Abraldes, Torquemada, situada en la carrera del Conde. Y a eso de las siete, cuando el señor Abraldes y su familia habían salido para disfrutar de las fiestas del Apóstol, dieron los socios el golpe, apostándose de vigilancia en el exterior el "Toribio" y el "Alegre", mientras el "Chaval" forzaba con una palanqueta la cerradura y entraba y saqueaba los muebles.

De una capita de madera con espejo y de otra más pequeña de hierro que estaba dentro de la estantería, fracturando previamente el cajón de una mesa escritorio, unas 10 monedas de oro mexicano de 25 pesetas cada una; 13 de oro también utilizables como arras, y en plata y billetes del Banco de España 1.500 pesetas.

Después se reunieron los socios en las adineradas de la población y se repartieron el botín, emprendiendo la fuga hacia Pontevedra. A poco kilómetros de esta capital fueron capturados por los agentes de policía que salieron en su persecución, ocupándose las monedas de oro y 103.75 pesetas.

Ayer se les juzgó y el fiscal señor González Villamil pidió para "Toribio" y el "Chaval", seis años de reclusión y para el "Alegre", cinco años.

Fuó defensor en ambas causas el señor Pro Sirea.

Un abogado de pobres.

## DIVAGACIONES

## LAS FLORES SON VIDA Y AMOR

No sé ni lo quiero saber, y si lo he sabido alguna vez, he puesto buen cuidado en olvidarlo, quien fué el actor de la famosa frase de "Un caballero con una flor en el ojal, parece de lejos un conde, y de cerca, un imbécil".

Naturalmente, como la frase es una imbecilidad, hizo fortuna, y constantemente la vemos repetida. Porque ya hace muchísimos siglos que hemos quedado en que el número de los estultos, es infinito.

Digo que es una imbecilidad, porque vamos a ver: ¿qué contiene de imbécil la afición a las flores?

Para el autor de la frase y también para los que, inconscientemente, la repiten, vale más una condecoración, que una flor. Y yo digo que vale más una flor.

Claro está que hay condecoraciones muy bien ganadas y mejor otorgadas. Dejarlo al contrario, sería caer en otra imbecilidad. Pero también las hay, que traen irremediablemente a la memoria la anécdota del caballero devoto que, ante un crucifijo, exclama dolorido:

—Dios mio, Dios mio! ¿qué has hecho para merecer esa cruz?

—Y tú qué has hecho—le contesta una voz misteriosa—para merecer esa que tienes sobre el pecho?

Las flores forman, con las paces, la ofrenda más grata al Señor. Candelas e incienso podrán faltar en alguna función religiosa; pero las flores, esas, no faltan nunca.

Si hasta la Iglesia ha consagrado un mes a las flores, como ofrenda a la Madre de Dios!

Y no de cualquier modo se predeacerá, quien las lleva, al altar de la Virgen María.

Vestidos de blanco, que es color de pureza, han de ir los niños; y niños han de ser, porque son la inocencia, quienes llevan las flores que la piedad ofrece a la Madre del Redentor. Y si son niñas, han de ostentar, como las despedidas, las flores de azahar.

Los tráileres se reunieron para protestar contra los jeiteros y el uso de la dinamita. Aunque predominó la templanza, se advirtió que estaban dispuestos a no transigir en ambos asuntos.

Como se ve había movimiento de colectividades que se aprestaban a salir de sus marismas combatientes en defensa de sus intereses que a la larga serían los de La Coruña.

DE COMPOSTELA

## ¿Un Goya en la Universidad?

El decano de la Facultad de Filosofía y Letras, don Cirilo Pérez Bustamante, que está haciendo estudios de historia gallega, halló días pasados en el Archivo de la Universidad, un recibo del pintor Francisco Goya, con su firma, de un cuadro de Fernando VII que le había encargado pintar la Universidad de Santiago.

La sorpresa del citado catedrático ante tal hallazgo no tuvo límites e inmediatamente redobró sus afanes estudiados para poder comprobar la autenticidad del documento.

En efecto, en la Universidad hay un cuadro de Fernando VII, que tiene todos los caracteres de ser de Goya.

Este retrato fue colocado en la Universidad con motivo de las grandes fiestas que celebró Santiago en honor de este Rey.

El referido catedrático hizo una fotografía del mencionado documento.

Acera del particular histórico, el doctor Pérez Bustamante prepara un estudio para dedicarlo al Seminario de Estudios Gallegos.

## La mañana en la Audiencia

## UN MENDIGO IRASCIBLE

No obstante saber que en La Coruña está prohibida la mendicidad, el día 20 de Enero de este año Manuel Teira Seijas se dedicaba a implorar la caridad públia en el Campo de la Leña.

Trataron por ello de detenerlo el guarda municipal Manuel Díaz y el señor Julián Pérez, pero el mendigo se defendió contra ellos, oponiendo gran resistencia, promoviendo un fuerte escándalo y llegando hasta a sacar una navaja para acometer a los agentes de la autoridad.

Procesado por el delito de atentado, el fiscal señor González Villamil le pidió un año de prisión y multa de 2.000 pesetas.

TORIBIO, "CHAVAL" Y COMPAÑIA

Una sociedad industrial, constituida bajo la razón social indicada por el jefe del robo por Ricardo Estévez, Carlino Pérez, Fernando Pedro Jiménez Lorenzo, alias "Chaval", y Euladio Arietta Anguiano, alias "El Alegre", perebados y todos ellos por delitos contra la propiedad y tentos y fachados en los Registros Judiciales como timadores, topeadores y cartelistas, planeó y llevó a cabo la tarde del 25 de Julio del año pasado, el asalto de la casa del médico de Santiago D. Maximo Abraldes, Torquemada, situada en la carrera del Conde. Y a eso de las siete, cuando el señor Abraldes y su familia habían salido para disfrutar de las fiestas del Apóstol, dieron los socios el golpe, apostándose de vigilancia en el exterior el "Toribio" y el "Alegre", mientras el "Chaval" forzaba con una palanqueta la cerradura y entraba y saqueaba los muebles.

De una capita de madera con espejo y de otra más pequeña de hierro que estaba dentro de la estantería, fracturando previamente el cajón de una mesa escritorio, unas 10 monedas de oro mexicano de 25 pesetas cada una; 13 de oro también utilizables como arras, y en plata y billetes del Banco de España 1.500 pesetas.

Después se reunieron los socios en las adineradas de la población y se repartieron el botín, emprendiendo la fuga hacia Pontevedra. A poco kilómetros de esta capital fueron capturados por los agentes de policía que salieron en su persecución, ocupándose las monedas de oro y 103.75 pesetas.

Ayer se les juzgó y el fiscal señor González Villamil pidió para "Toribio" y el "Chaval", seis años de reclusión y para el "Alegre", cinco años.

Fuó defensor en ambas causas el señor Pro Sirea.

Un abogado de pobres.

## SOCIEDAD FILARMÓNICA

## MANUEL QUIROGA

Rendir una vez más nuestro cariñoso homenaje al gran artista de universal reputación, ni hace al caso; celebrar los primeros de una técnica perfectísima; huelga cuando se honra a concertistas de primera categoría; solamente nos cumple el deber de exaltar la española emotividad de un temperamento deparado y al mismo tiempo apasionado y sereno. Nota al parecer antítesis, pero que fulgura como la certidumbre más bella de los artistas de raza hispánica.

Pueblo el nuestro, férreo en la voluntad, la pasión de meridional, cuando la dignidad la contiene, se concentra y acriolla en encendidas páginas de amor místico o en la melanómana austeridad, resaldo en el corazón, del "Caballero desconocido", que impasible, la mirada en el infinito, muestra como única expresión de su vida interior la mano mañileña sobre el pecho.

Nuestros artistas líricos no han tenido la fortuna de sus congéneres los plásticos y literarios. Es muy reciente la aparición de nombres ilustres españoles en la filacteria que registra las gloriosas firmas de los eximios compositores de fama universal. Y si nos detenemos un punto para analizar que la inspiración de nuestros grandes músicos contemporáneos no ha creado ninguna página dedicada a los dos instrumentos líricos por excelencia—el violín y el violoncelo—nos daremos cuenta instantáneamente de las dificultades ingentes en que han de tropezar intérpretes de fanfarrón valía como Pablo Casals y Manuel Quiroga.

Los violinistas famosos de otros países cuentan, por lo general, las obras consagradas, das aparte, con un repertorio de carácter nacional, que las permite el rango vocalístico, el fascinante exotismo de un alma privilegiada, que vibra al unisono con las alegrías, dolores y nostalgias del alma de su país.

El violín y el violoncelo enlazan, en graduación de impresionismos, el arte íntimo de las canciones y la amplitud de la gran música orquestal. Parece que el primero sirva a maravilla para cantar los anhelos y vehemencias de la pasión y afrodisias juventiles que quieren y no pueden agotar las fuentes propias de la alegría, el amor y la gloria. Su vibrante sentimentalismo está exento de toda sugerencia reflexiva. Un verso de la "Ifigenia" de Goethe resume esta disposición de ánimo:

"Ich untersche dich, ich fühle mir."

El violoncelo es la canción resignada y noble del ocaso. El sentimiento recuerda, la mente comprende, la voluntad perdona, su tono menor murmura el consuelo del que tiene la dicha de recordar lo inexorable pasado. Es Leopoldo qui asura:

"Lo spectro de un morto che amai e il tempo che fu"

La voz que dice no poder permitirle un lujo como ese, aunque de cerea y para los estudos pareciese uno de ellos, que estoy bien cierto de que no lo había de parecer.

Ahora que tanto se persigue el piropo, confundiéndolo lastimosamente con la grosería, no debe olvidarse que al requiebro, muestra de la galantería masculina, también se le llama flor; una flor que la admiración, y a veces un naciente amor, hacen brotar en el corazón y que el don de la palabra trae a flor de labios.

Y a la mujer amada, sino flores?

A la madre, y a la esposa, y a la hermana y a la amiga, flores les ofrecemos, como prenda de respeto, de amor y de cariño.

El llevar una flor en el ojal, es un signo de admiración hacia esa obra de la naturaleza: ¿En dónde está la imbecilidad de ello? Únicamente en la frase misma.

Lord Chamberlain, no el actual, sino el que tanto sonó como poético en los comienzos del presente siglo, se hizo tan famoso por su habilidad diplomática, como por su afición a las gardenias, de las que siempre llevaba una en el ojal de la levita.

Yo digo que siendo no poder permitirle un lujo como ese, aunque de cerea y para los estudos pareciese uno de ellos, que estoy bien cierto de que no lo había de parecer.

Ahora que tanto se persigue el piropo, confundiéndolo lastimosamente con la grosería, no debe olvidarse que al requiebro, muestra de la galantería masculina, también se le llama flor; una flor que la admiración, y a veces un naciente amor, hacen brotar en el corazón y que el don de la palabra trae a flor de labios.

Y a la flor está en todo y en todos los climas brota. Hasta entrar la nieve hay plantas que dan flor.

Cabeza de flores se nos presenta la primavera, y tras de las flores, vienen los frutos. Las flores son, pues, hermosura y abundancia. De las flores extraña la incansable abeja la dulce miel que es regalo del paladar y en muchos casos, salud del cuerpo. Las flores, por consecuencia, también son vida, que tanto vale decir salud.

Y éramos los despreciables, acompañando al imbecil autor de la frase, en su estúpido imbecilidad?

Un naranjal en flor ¿no es un trasunto del perdido Eden?

Id al molino, y veréis con qué cuidado la granero molinero o la rrolliza molinera recogen lo más fino de la harina en que se acaba de transformar el grano que de la tierra cayó. Porque aquello es la flor. Y le llaman así, para ponderar su finalidad.

No es posible acercarse a la flor del cardo, sin sentir los pinchos de la aristocrática blanca. Y esa flor ha tenido también su cantor. Guerra Junqueiro, el grandioso portugués, la hizo, a la sola, mercedaria de la perla que el rocío dejó temblando al pie del camino, en el poema "A Ladrina".

Por una flor—por tan poca cosa—iban a luchar y a vencer los caballeros. Por una flor canta el poeta en las justas del Gay Saber.

Nació se conoce en el mundo sin las flores, porque son como sangre de las flores, porque huecen a flor.

Y así como el invierno vista a la naturaleza de tristeza y de pesar, nosotras lloramos con lágrimas del corazón, cuando al correr los años de nuestra vida, venimos para siempre agostada la flor de nuestra juventud.

A las diez de la mañana, tuvo lugar la cuarta sesión general en el edificio social.

Concurrieron los prelados que han llegado a Madrid para tomar parte en estos actos.

CONFERENCIA DE LA SOCIEDAD FILARMÓNICA

MANUEL QUIROGA

El doctor Segura leyó dos telegramas,

uno del Papa y otro del Rey, ambos mos

trando su adhesión al Congreso. Tam

# «LA TERRAZA» -- Hoy, Sábado: GRAN EXITO de la superproducción Paramount, en 2 jornadas, titulada: «BEAU SABREUR»

Un asunto fuerte y conmovedor, teniendo por escenario el desierto Interpretación de los artistas GARY COOPER y EVELYN BRENT

## De Instrucción Pública

La Sección Administrativa despachó los asuntos siguientes:

Se envía a la Ordenación de Pagos del Ministerio, nomina especial para abonar a don Horacio Fernández González, haberes que dejó devengados su finada esposa doña Gregorio Calvete Beltrán, maestra propietaria que ha sido de la escuela de Loiba, en Santa María de Ortigueira.

Se devuelve a la maestra de la escuela de Grandal, en Villamayor, el proyecto del presupuesto de material redactado para el año próximo, para que se redacte en ejemplar duplicado y se una el reglamentario inventario.

Se envía a la Dirección general pre-tención de un mes licencia de doña María del Pilar León Gangoso, maestra propietaria de la escuela de Ozón, en Muxía.

Se cursa a la Presidencia de la Junta central de Protección de Huérfanos del Magisterio Nacional solicitud del maestro propietario y excedente del segundo escala don Luis Soto López, maestro de la escuela de la fundación "García Hermános", de Belanzón, en pretension de que se le considere como socio de número de la mencionada Institución.

Se concede como obsequio de orden del señor gobernador, a las escuelas que se mencionan, un ejemplar del libro "Curso de Ciudadanía".

Escuelas de niños de Porto-Novo, en Mellid; Castrofeito, en El Pino; Outes, en Bergón; Santiago y San Francisco, en Betanzos; Oza de los Ríos, Paderne, Sarballo, Laracha, Vimianzo, Arteijo, Pastoriza, Vilaboa, Oleiros, San Pedro de Nós, Santa Cruz de Corujo, El Ferrol (Centro), Esteiro, Ferrol-Viejo, Antigua Superior Hospicio, Puentede la Juábia y Sedes, ambas en Narón; Neda, San Saturnino, Serantes y Caranza, ambas en Serantes; Meira, en Valdoviño; Muros, La Baña, Brío, Negreira, Noya 1 y 2, Puebla del Caramiñal y Santiago de la Puebla del Deán, ambas en la Puebla; Riveira 1 y 2, Padrón 1 y 2, Puerto del Son 1 y 2, Cereda, Mesía, Orosio, Traxo, Cedeira 1 y 2, Outeiro (graduada), Padrón 1 y 2, Rois, Miño 1 y 2, Franca de Arriba, Puente-deum 1 y 2, Santiago de Compostela (Ilega), San Agustín, Los Laureles y Conxo) y las 34 escuelas del Ayuntamiento de esta capital, cuyos maestros recogerán el libro en la Habilmente.

Se pide reintegro de hojas de servicio de don Juan Izaña Lafuente, maestro propietario y sustituido por imposibilidad física, de la escuela de Albité, en Negreira.

Se dispone que completen el expediente personal los maestros propietarios: doña María Ferrer Ferrer de la escuela de Santa Coloma de Gesteda, en Cereda, doña Hermelinda A. Cid Arribas, de Tojostos, en Lousame; doña Concepción Castro Iglesias, de Lamas, en Zas; don Amador Vilariño Lourteiro, de Ezaro 1, en Dumbría; doña Clotilde Mellid Bozá, de Monfero; don José María Otero Freire, de Laza, en Cabanas, y doña Agricelia Barreiro Pan, profesora especial de las escuelas de adultos de Santiago de Compostela.

Se piden hojas de servicios a doña Generosa Manteiga Muñiz, maestra propietaria de la escuela de Ordoeste en La Baña.

Hoy o mañana se circularán las órdenes para la formación de las nominaciones correspondientes a las gratificaciones por la enseñanza de adultos.

Se pide a la Sección administrativa de Lugo los expedientes personales de doña Paulina González Fernández y don José Angel Varela Regreiro.

Se devuelve a don Lorenzo Gascón Portero maestro propietario de la escuela de Carrera, en Zas, y alumno oficial del Instituto nacional de Sarmudos, Ciegos y Anormales, el resguardo de la matrícula para su ampliación de estudios.

Se aprueban las cuentas de material de fracción del corriente año, rendidas por los maestros siguientes:

Don Manuel Fernández González, que regenta la escuela de Barres, en Mañón, 41050 y 3068 pesetas y don José Díaz Caamaño, de Lestelle, en Outes, 7365 y 3065.

La Sección especial del Gobierno civil despachó los asuntos siguientes:

Se envía a la Inspección provincial para su tramitación, solicitud de don Antonio Pruentes Guerreiro, maestro propietario de la escuela de Abegondo referente a que se interese de la Dirección general la concesión de 20 mesas bipersonales.

Se dictan medidas para que en el plazo de diez días la Junta local y el Ayuntamiento de Santa Comba ofrezcan a la Inspección de la segunda zona, local para clases, vivienda del maestro y material de enseñanza con destino a la escuela de nueva creación de Bazar.

Se transcribe a informe de la Alcaldía de Monfero, queja de doña Amparo Díaz de Robles Regal, maestra propietaria de la escuela de Vilachá, referente a las condiciones del edificio escolar.

Se autoriza la tramitación de expediente para facilitar nuevo edificio a la escuela de Vidán-Santiago de Compostela.

Se otorga un voto de gracias a doña María Veiga López, maestra propietaria de la escuela de Guijísamo-Bergondo, por gestionar y obtener del vecino mesas-bancos para la escuela, tributándose también las gracias a los donantes.

Se trascribe a informe de la Junta local de Santiago de Compostela propuesta de horario escolar formulada por don Luis Hermida Vilas, maestro propietario de la escuela de Conxo.

Se dispone que la Alcaldía de Puerto del Son, de cuenta de las medidas dictadas para cumplir resolución referente a los edificios de las escuelas de Goyanes, Caamaño y Noal.

Se tramita pretensión de subvención a favor del orfeón coruñés "El Eco", ordenándose la reglamentaria visita de inspección.

Se concede un voto de gracias a don José María Freire, maestro propietario de la escuela de Cambás-Aranga, por lograr del vecindario doce mesas-bancos bipersonales, tributándose también las gracias a los donantes.

La Presidenta de la Comisión provincial de Construcciones escolares, trascrcribe a informe de la Inspección provincial de la construcción de edificios referente a la construcción de edificios para las escuelas de Meirama, Querías y Santa Coloma de Gesteda.

DE INTERES PARA EL MAGISTERIO

El "Boletín Oficial" de hoy publica la siguiente circular de la Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia:

La Gaceta de Madrid de ayer publica la siguiente circular de la Dirección general de primera enseñanza que copiada dice así:

"En cumplimiento de lo establecido

en la base quinta de la R. O. de 29 de octubre último (Gaceta 2 del actual número 1621) y para conocimiento de cuantos vienen obligados a utilizar las pólizas, sellos o efectos timbrados que han

de constituir los ingresos con destino a la "Protección a los Huérfanos del Magisterio Nacional" autorizados por R. D. de 7 de septiembre último.

Esta Dirección general ha acordado con el Presidente de la Junta Central interior de la referida Protección, se publique en la "Gaceta de Madrid" que la venta de toda clase de efectos timbrados, incluso las fichas o tarjetas de petición de destinos del Magisterio, ha sido confiada a la Compañía Arrendataria de Tabacos, pudiendo ser adquiridos por quienes los precisen en sus administraciones provinciales y subdistructivas y a los pre-rios fijados en la antes dicha R. O. de 29 de octubre.

Asimismo esta Dirección se permite encarecer a los señores inspectores de primera enseñanza y a los señores jefes de las Secciones administrativas provinciales difundan entre el Magisterio nacional de su demarcación el contenido de esta R. O. en la forma que estimen más adecuada y especialmente insertándola en el B. O. de su provincia.

Dios guarda a V. S. muchos años. Madrid 11 de noviembre de 1929.—El director general Suárez Somonte.

Señores profesores de las Escuelas Normales de maestros y maestras, inspectores e inspectores de primera enseñanza.

Lo que se publica en el "Boletín Oficial" encareciendo a los señores alcaldes de esta provincia se dignen disponer se notifique la presente circular a los señores maestros y maestras de sus respectivos términos municipales".

## M. CORREDOIRA MEDICO

RAYOS X-Pneumotorax, artifical Especialista en enfermedades del Pecho de los Hospitales de Madrid y del ser-vicio del Prof. Sergeant de Paris.

Sant Andreu, 20-1º Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

## REGISTRO CIVIL

### DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Carmen Pérez Vázquez, Miguel Gómez Fernández y José Luis Bermejo Gutiérrez.

Defunciones: Ernesto García Peña, dos años (difunta), y Dolores Graña Molina, 40 años (disfarsa sanguínea).

Matrimonios: Ninguno.

### DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: Manuel Santos Núñez, Genoveva Rey Alvarez, María Beatriz Álvarez Tosar, Jaime Rodríguez Castillo, Aurora Fernández Soto y Adolfo Cés Quintana.

Defunciones: Emilia Pena Martínez, once meses (bronquitis).

Matrimonios: Ninguno.

### DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Carmen Pérez Vázquez, Miguel Gómez Fernández y José Luis Bermejo Gutiérrez.

Defunciones: Ernesto García Peña, dos años (difunta), y Dolores Graña Molina, 40 años (disfarsa sanguínea).

Matrimonios: Ninguno.

### DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: Manuel Santos Núñez, Genoveva Rey Alvarez, María Beatriz Álvarez Tosar, Jaime Rodríguez Castillo, Aurora Fernández Soto y Adolfo Cés Quintana.

Defunciones: Emilia Pena Martínez, once meses (bronquitis).

Matrimonios: Ninguno.

### DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Carmen Pérez Vázquez, Miguel Gómez Fernández y José Luis Bermejo Gutiérrez.

Defunciones: Ernesto García Peña, dos años (difunta), y Dolores Graña Molina, 40 años (disfarsa sanguínea).

Matrimonios: Ninguno.

### DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Carmen Pérez Vázquez, Miguel Gómez Fernández y José Luis Bermejo Gutiérrez.

Defunciones: Ernesto García Peña, dos años (difunta), y Dolores Graña Molina, 40 años (disfarsa sanguínea).

Matrimonios: Ninguno.

### DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Carmen Pérez Vázquez, Miguel Gómez Fernández y José Luis Bermejo Gutiérrez.

Defunciones: Ernesto García Peña, dos años (difunta), y Dolores Graña Molina, 40 años (disfarsa sanguínea).

Matrimonios: Ninguno.

### DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Carmen Pérez Vázquez, Miguel Gómez Fernández y José Luis Bermejo Gutiérrez.

Defunciones: Ernesto García Peña, dos años (difunta), y Dolores Graña Molina, 40 años (disfarsa sanguínea).

Matrimonios: Ninguno.

### DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Carmen Pérez Vázquez, Miguel Gómez Fernández y José Luis Bermejo Gutiérrez.

Defunciones: Ernesto García Peña, dos años (difunta), y Dolores Graña Molina, 40 años (disfarsa sanguínea).

Matrimonios: Ninguno.

### DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Carmen Pérez Vázquez, Miguel Gómez Fernández y José Luis Bermejo Gutiérrez.

Defunciones: Ernesto García Peña, dos años (difunta), y Dolores Graña Molina, 40 años (disfarsa sanguínea).

Matrimonios: Ninguno.

### DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Carmen Pérez Vázquez, Miguel Gómez Fernández y José Luis Bermejo Gutiérrez.

Defunciones: Ernesto García Peña, dos años (difunta), y Dolores Graña Molina, 40 años (disfarsa sanguínea).

Matrimonios: Ninguno.

### DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Carmen Pérez Vázquez, Miguel Gómez Fernández y José Luis Bermejo Gutiérrez.

Defunciones: Ernesto García Peña, dos años (difunta), y Dolores Graña Molina, 40 años (disfarsa sanguínea).

Matrimonios: Ninguno.

### DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Carmen Pérez Vázquez, Miguel Gómez Fernández y José Luis Bermejo Gutiérrez.

Defunciones: Ernesto García Peña, dos años (difunta), y Dolores Graña Molina, 40 años (disfarsa sanguínea).

Matrimonios: Ninguno.

### DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Carmen Pérez Vázquez, Miguel Gómez Fernández y José Luis Bermejo Gutiérrez.

Defunciones: Ernesto García Peña, dos años (difunta), y Dolores Graña Molina, 40 años (disfarsa sanguínea).

Matrimonios: Ninguno.

### DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Carmen Pérez Vázquez, Miguel Gómez Fernández y José Luis Bermejo Gutiérrez.

Defunciones: Ernesto García Peña, dos años (difunta), y Dolores Graña Molina, 40 años (disfarsa sanguínea).

Matrimonios: Ninguno.

### DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Carmen Pérez Vázquez, Miguel Gómez Fernández y José Luis Bermejo Gutiérrez.

Defunciones: Ernesto García Peña, dos años (difunta), y Dolores Graña Molina, 40 años (disfarsa sanguínea).

Matrimonios: Ninguno.

### DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Carmen Pérez Vázquez, Miguel Gómez Fernández y José Luis Bermejo Gutiérrez.

Defunciones: Ernesto García Peña, dos años (difunta), y Dolores Graña Molina, 40 años (disfarsa sanguínea).

Matrimonios: Ninguno.

### DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Carmen Pérez Vázquez, Miguel Gómez Fernández y José Luis Bermejo Gutiérrez.

Defunciones: Ernesto García Peña, dos años (difunta), y Dolores Graña Molina, 40 años (disfarsa sanguínea).

Matrimonios: Ninguno.

### DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Carmen Pérez Vázquez, Miguel Gómez Fernández y José Luis Bermejo Gutiérrez.

Defunciones: Ernesto García Peña, dos años (difunta), y Dolores Graña Molina, 40 años (disfarsa sanguínea).

## BOLETIN OFICIAL

El de ayer jueves publica un anuncio de haber solicitado don José Pan Riobó la devolución de la fianza que tiene constituida como contralista del suministro de negocios para conservación de la carretera provincial del Crucero del Burgo a la feria de Peiró, para que puedan producirse reclamaciones contra ella.

Anuncio de concurso para dotar de alumbrado eléctrico a la villa de Puerto del Son.

Otro de haberse interpuesto por don Antonio Corral Meirás recurso contencioso-administrativo contra resolución del alcalde de Puentedeume, que confirmó un informe de la Comisión sanitaria sobre salubridad de una casa del reciente.

El de ayer viernes publica una circular del gobernador civil señalando un plazo que termina el 30 del corriente, para que los concesionarios de servicios de transportes de las clases A y B abonen el canon para conservación de carreteras y la cantidad de 40 pesetas anuales por kilómetro de concesión.

Otra del presidente de la Junta provincial del Censo electoral haciendo saber a las Asociaciones y Corporaciones que se crean con derecho a la representación corporativa, que deben solicitarlo ante la Junta municipal del Censo respectivo durante el mes de Diciembre próximo.

Anuncios de concurso para adquirir un solar con destino a la construcción de la Casa Consistorial de Vizciano; y para arrendar un local donde instalar la escuela de niños de Nedra, y de subasta para arrendar los derechos establecidos por el Ayuntamiento de Mellid sobre ocupación de la vía pública.

Nombramientos de agente ejecutivo de la Recaudación municipal de Mellid, a favor de don Angel Martínez Carregal, y de la Trazo, a favor de don Antonio Mayo Noya.

Y anuncio de concurso de trastado para la provisión de la plaza vacante de secretario del Juzgado municipal de Cerdas.

## Conferencias Telefónicas

### SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

#### Información política

EL TRASLADO DE LOS MUSEOS MILITARES A TOLEDO

Madrid.—La Oficina de Censura ha facilitado la siguiente nota de inserción obligatoria:

El Gobierno ha ordenado a la Oficina de Censura que no permita a la Prensa ocurrir, como con extraña unanimidad lo ha hecho la de ayer, de la traslación de Museos militares a Toledo dispuesta por real decreto de hace meses, porque sobre considerar que las razones que se vienen alegando son pueriles, ante la fundamental de reunir en un solo templo de gloriosa historia y majestad arquitectónica como el Alcázar de Carlos V, todos los trofeos gloriosos del Ejército unificando con ello el espíritu militar y dando el enlace necesario al estudio de su historia, crece que pudiera esta campaña de Prensa ya intuir por tratarse de órdenes militares en trámite de ejecución, remover, desde luego ingenuamente, sentimientos que la prudencia y el bien público aconsejan mantener seguros.

La desaparición de estos Museos no resta a Madrid atractivo alguno y reuniéndose en Toledo darán vida espiritual artística y histórica a su Alcázar, así también más resguardado del riesgo de incendios que ocupado por centenares de cadetes y sus servicios, en cuyas circunstancias se produjo el triste incendio memorable, hace doce años.

Por otra parte, el jefe del Gobierno no ha dicho nunca, ni ha podido decirlo sin base de rédito para ello (que no le compete hacer) que este traslado cueste un millón de pesetas: ésta es una atribución.

Tampoco ha llegado al jefe del Gobierno ninguna propuesta del Patronato Nacional de Turismo sobre este asunto, pero, si como ha anunciado algún periódico no llegaría, será contestada debidamente, advirtiendo a esta entidad que no debe extralimitarse en las funciones que le han sido conferidas".

#### VISITAS A LOS MINISTROS

Madrid.—El Sr. Amós ha recibido varias visitas.

El Sr. Martínez Anido también recibió diversas visitas.

LLEGADA DE YANGUAS A SAN SEBASTIÁN

San Sebastián.—En el tren-expreso de Francia llegó hoy el presidente de la Asamblea Consultiva, Sr. Yanguas, acompañado de su esposa, siguiendo viaje a Madrid.

#### Las Escuelas de Trabajo

##### PARA PRESIDIR UN ACTO

Madrid.—El inspector de Corporaciones senior Madariaga marchó a Málaga para presidir el acto de concesión de becas en la Escuela del Trabajo de aquella ciudad.

En ese acto, será entregada la Medalla del Trabajo a los señores Sequeiros y Oliveros.

Se premia así a estos señores su labor encaminada a organizar la referida Escuela.

Al acto se dará gran brillantez.

La Escuela de Trabajo de Málaga tendrá una gran amplitud de acción a la que cooperarán todos los elementos locales, que han puesto empeño en que este nuevo centro cumpla con eficacia la misión que le está encomendada.

#### Firma del Rey

Madrid.—Don Alfonso firmó los decretos siguientes:

##### DE JUSTICIA

Una amplia combinación judicial y la reorganización del cuerpo de guardias penitenciarios.

##### DE MARINA

Promoviendo al empleo de almirante de la Marina al vicealmirante D. José González González.

Disponiendo que el vicealmirante de la Armada, D. Nicasio Pita, cese en el cargo de capitán general interino del departamento de Ferrol.

Concediendo la grana cruz del Mérito Naval con distintivo bicolor a D. Luis Urquiza Urtiaga, marqués de Amurrio.

Dictando normas para el ascenso en el Almirantazgo.

Proyecto de construcción de un edificio en el puerto de Barcelona, con el fin de destinarlo a escuela-oficial de náutica de dicha capital.

Dictando normas para el ascenso de los jefes y oficiales que desempeñan destinos de aviación militar y en la aeronáutica naval.

Autorizando la adquisición de seis estaciones de radiotelergrafía con destino a la Aeronáutica naval.

Propuesta de ascenso a favor de varios alféreces de navío.

##### DE EJERCITO

Disponiendo que D. Arturo Martínez sea en el cargo de inspector de las fuerzas de Artillería de la cuarta región, y pase a la primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombra gobernador militar de Guadalajara a D. José Basbasto y Vázquez.

Exceptuando de las formalidades de concurso y subasta las obras de carreteras militares en Marruecos y construcción de cuartel en Villa Sanjurjo.

Concediendo una indemnización de 85.000 pesetas al propietario del vapor "Eloisa".

BOLETIN OFICIAL

El de ayer jueves publica un anuncio de haber solicitado don José Pan Riobó la devolución de la fianza que tiene constituida como contralista del suministro de negocios para conservación de la carretera provincial del Crucero del Burgo a la feria de Peiró, para que puedan producirse reclamaciones contra ella.

Anuncio de concurso para dotar de alumbrado eléctrico a la villa de Puerto del Son.

Otro de haberse interpuesto por don Antonio Corral Meirás recurso contencioso-administrativo contra resolución del alcalde de Puentedeume, que confirmó un informe de la Comisión sanitaria sobre salubridad de una casa del reciente.

El de ayer viernes publica una circular del gobernador civil señalando un plazo que termina el 30 del corriente, para que los concesionarios de servicios de transportes de las clases A y B abonen el canon para conservación de carreteras y la cantidad de 40 pesetas anuales por kilómetro de concesión.

Otra del presidente de la Junta provincial del Censo electoral haciendo saber a las Asociaciones y Corporaciones que se crean con derecho a la representación corporativa, que deben solicitarlo ante la Junta municipal del Censo respectivo durante el mes de Diciembre próximo.

Anuncios de concurso para adquirir un solar con destino a la construcción de la Casa Consistorial de Vizciano; y para arrendar un local donde instalar la escuela de niños de Nedra, y de subasta para arrendar los derechos establecidos por el Ayuntamiento de Mellid sobre ocupación de la vía pública.

Nombramientos de agente ejecutivo de la Recaudación municipal de Mellid, a favor de don Angel Martínez Carregal, y de la Trazo, a favor de don Antonio Mayo Noya.

Y anuncio de concurso de trastado para la provisión de la plaza vacante de secretario del Juzgado municipal de Cerdas.

ANUNCIO DE HABERSE INTERPUESTO POR DON ANTONIO CORRAL MEIRAS RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CONTRA RESOLUCIÓN DEL ALCALDE DE PUENTEDEUME, QUE CONFIRMÓ UN INFORME DE LA COMISIÓN SANITARIA SOBRE SALUBRIDAD DE UNA CASA DEL RECIENTE.

ANUNCIO DE CONCURSO PARA DOTAR DE ALUMBRADO ELÉCTRICO A LA VILLA DE PUERTO DEL SON.

ANUNCIO DE HABERSE INTERPUESTO POR DON ANTONIO CORRAL MEIRAS RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CONTRA RESOLUCIÓN DEL ALCALDE DE PUENTEDEUME, QUE CONFIRMÓ UN INFORME DE LA COMISIÓN SANITARIA SOBRE SALUBRIDAD DE UNA CASA DEL RECIENTE.

ANUNCIO DE CONCURSO PARA DOTAR DE ALUMBRADO ELÉCTRICO A LA VILLA DE PUERTO DEL SON.

ANUNCIO DE HABERSE INTERPUESTO POR DON ANTONIO CORRAL MEIRAS RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CONTRA RESOLUCIÓN DEL ALCALDE DE PUENTEDEUME, QUE CONFIRMÓ UN INFORME DE LA COMISIÓN SANITARIA SOBRE SALUBRIDAD DE UNA CASA DEL RECIENTE.

ANUNCIO DE CONCURSO PARA DOTAR DE ALUMBRADO ELÉCTRICO A LA VILLA DE PUERTO DEL SON.

ANUNCIO DE HABERSE INTERPUESTO POR DON ANTONIO CORRAL MEIRAS RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CONTRA RESOLUCIÓN DEL ALCALDE DE PUENTEDEUME, QUE CONFIRMÓ UN INFORME DE LA COMISIÓN SANITARIA SOBRE SALUBRIDAD DE UNA CASA DEL RECIENTE.

ANUNCIO DE CONCURSO PARA DOTAR DE ALUMBRADO ELÉCTRICO A LA VILLA DE PUERTO DEL SON.

ANUNCIO DE HABERSE INTERPUESTO POR DON ANTONIO CORRAL MEIRAS RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CONTRA RESOLUCIÓN DEL ALCALDE DE PUENTEDEUME, QUE CONFIRMÓ UN INFORME DE LA COMISIÓN SANITARIA SOBRE SALUBRIDAD DE UNA CASA DEL RECIENTE.

ANUNCIO DE CONCURSO PARA DOTAR DE ALUMBRADO ELÉCTRICO A LA VILLA DE PUERTO DEL SON.

ANUNCIO DE HABERSE INTERPUESTO POR DON ANTONIO CORRAL MEIRAS RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CONTRA RESOLUCIÓN DEL ALCALDE DE PUENTEDEUME, QUE CONFIRMÓ UN INFORME DE LA COMISIÓN SANITARIA SOBRE SALUBRIDAD DE UNA CASA DEL RECIENTE.

ANUNCIO DE CONCURSO PARA DOTAR DE ALUMBRADO ELÉCTRICO A LA VILLA DE PUERTO DEL SON.

ANUNCIO DE HABERSE INTERPUESTO POR DON ANTONIO CORRAL MEIRAS RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CONTRA RESOLUCIÓN DEL ALCALDE DE PUENTEDEUME, QUE CONFIRMÓ UN INFORME DE LA COMISIÓN SANITARIA SOBRE SALUBRIDAD DE UNA CASA DEL RECIENTE.

ANUNCIO DE CONCURSO PARA DOTAR DE ALUMBRADO ELÉCTRICO A LA VILLA DE PUERTO DEL SON.

ANUNCIO DE HABERSE INTERPUESTO POR DON ANTONIO CORRAL MEIRAS RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CONTRA RESOLUCIÓN DEL ALCALDE DE PUENTEDEUME, QUE CONFIRMÓ UN INFORME DE LA COMISIÓN SANITARIA SOBRE SALUBRIDAD DE UNA CASA DEL RECIENTE.

ANUNCIO DE CONCURSO PARA DOTAR DE ALUMBRADO ELÉCTRICO A LA VILLA DE PUERTO DEL SON.

ANUNCIO DE HABERSE INTERPUESTO POR DON ANTONIO CORRAL MEIRAS RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CONTRA RESOLUCIÓN DEL ALCALDE DE PUENTEDEUME, QUE CONFIRMÓ UN INFORME DE LA COMISIÓN SANITARIA SOBRE SALUBRIDAD DE UNA CASA DEL RECIENTE.

ANUNCIO DE CONCURSO PARA DOTAR DE ALUMBRADO ELÉCTRICO A LA VILLA DE PUERTO DEL SON.

ANUNCIO DE HABERSE INTERPUESTO POR DON ANTONIO CORRAL MEIRAS RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CONTRA RESOLUCIÓN DEL ALCALDE DE PUENTEDEUME, QUE CONFIRMÓ UN INFORME DE LA COMISIÓN SANITARIA SOBRE SALUBRIDAD DE UNA CASA DEL RECIENTE.

ANUNCIO DE CONCURSO PARA DOTAR DE ALUMBRADO ELÉCTRICO A LA VILLA DE PUERTO DEL SON.

ANUNCIO DE HABERSE INTERPUESTO POR DON ANTONIO CORRAL MEIRAS RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CONTRA RESOLUCIÓN DEL ALCALDE DE PUENTEDEUME, QUE CONFIRMÓ UN INFORME DE LA COMISIÓN SANITARIA SOBRE SALUBRIDAD DE UNA CASA DEL RECIENTE.

ANUNCIO DE CONCURSO PARA DOTAR DE ALUMBRADO ELÉCTRICO A LA VILLA DE PUERTO DEL SON.

ANUNCIO DE HABERSE INTERPUESTO POR DON ANTONIO CORRAL MEIRAS RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CONTRA RESOLUCIÓN DEL ALCALDE DE PUENTEDEUME, QUE CONFIRMÓ UN INFORME DE LA COMISIÓN SANITARIA SOBRE SALUBRIDAD DE UNA CASA DEL RECIENTE.

ANUNCIO DE CONCURSO PARA DOTAR DE ALUMBRADO ELÉCTRICO A LA VILLA DE PUERTO DEL SON.

ANUNCIO DE HABERSE INTERPUESTO POR DON ANTONIO CORRAL MEIRAS RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CONTRA RESOLUCIÓN DEL ALCALDE DE PUENTEDEUME, QUE CONFIRMÓ UN INFORME DE LA COMISIÓN SANITARIA SOBRE SALUBRIDAD DE UNA CASA DEL RECIENTE.

ANUNCIO DE CONCURSO PARA DOTAR DE ALUMBRADO ELÉCTRICO A LA VILLA DE PUERTO DEL SON.

ANUNCIO DE HABERSE INTERPUESTO POR DON ANTONIO CORRAL MEIRAS RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CONTRA RESOLUCIÓN DEL ALCALDE DE PUENTEDEUME, QUE CONFIRMÓ UN INFORME DE LA COMISIÓN SANITARIA SOBRE SALUBRIDAD DE UNA CASA DEL RECIENTE.

ANUNCIO DE CONCURSO PARA DOTAR DE ALUMBRADO ELÉCTRICO A LA VILLA DE PUERTO DEL SON.

ANUNCIO DE HABERSE INTERPUESTO POR DON ANTONIO CORRAL MEIRAS RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CONTRA RESOLUCIÓN DEL ALCALDE DE PUENTEDEUME, QUE CONFIRMÓ UN INFORME DE LA COMISIÓN SANITARIA SOBRE SALUBRIDAD DE UNA CASA DEL RECIENTE.

ANUNCIO DE CONCURSO PARA DOTAR DE ALUMBRADO ELÉCTRICO A LA VILLA DE PUERTO DEL SON.

ANUNCIO DE HABERSE INTERPUESTO POR DON ANTONIO CORRAL MEIRAS RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CONTRA RESOLUCIÓN DEL ALCALDE DE PUENTEDEUME, QUE CONFIRMÓ UN INFORME DE LA COMISIÓN SANITARIA SOBRE SALUBRIDAD DE UNA CASA DEL RECIENTE.

ANUNCIO DE CONCURSO PARA DOTAR DE ALUMBRADO ELÉCTRICO A LA VILLA DE PUERTO DEL SON.

ANUNCIO DE HABERSE INTERPUESTO POR DON ANTONIO CORRAL MEIRAS RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CONTRA RESOLUCIÓN DEL ALCALDE DE PUENTEDEUME, QUE CONFIRMÓ UN INFORME DE LA COMISIÓN SANITARIA SOBRE SALUBRIDAD DE UNA CASA DEL RECIENTE.

ANUNCIO DE CONCURSO PARA DOTAR DE ALUMBRADO ELÉCTRICO A LA VILLA DE PUERTO DEL SON.

ANUNCIO DE HABERSE INTERPUESTO POR DON ANTONIO CORRAL MEIRAS RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CONTRA RESOLUCIÓN DEL ALCALDE DE PUENTEDEUME, QUE CONFIRMÓ UN INFORME DE LA COMISIÓN SANITARIA SOBRE SALUBRIDAD DE UNA CASA DEL RECIENTE.

ANUNCIO DE CONCURSO PARA DOTAR DE ALUMBRADO ELÉCTRICO A LA VILLA DE PUERTO DEL SON.

ANUNCIO DE HABERSE INTERPUESTO POR DON ANTONIO CORRAL MEIRAS RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CONTRA RESOLUCIÓN DEL ALCALDE DE PUENTEDEUME, QUE CONFIRMÓ UN INFORME DE LA COMISIÓN SANITARIA SOBRE SALUBRIDAD DE UNA CASA DEL RECIENTE.

ANUNCIO DE CONCURSO PARA DOTAR DE ALUMBRADO ELÉCTRICO A LA VILLA DE PUERTO DEL SON.

ANUNCIO DE HABERSE INTERPUESTO POR DON ANTONIO CORRAL MEIRAS RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CONTRA RESOLUCIÓN DEL ALCALDE DE PUENTEDEUME, QUE CONFIRMÓ UN INFORME DE LA COMISIÓN SANITARIA SOBRE SALUBRIDAD DE UNA CASA DEL RECIENTE.

ANUNCIO DE CONCURSO PARA DOTAR DE ALUMBRADO ELÉCTRICO A LA VILLA DE PUERTO DEL SON.

ANUNCIO DE HABERSE INTERPUESTO POR DON ANTONIO CORRAL MEIRAS RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CONTRA RESOLUCIÓN DEL ALCALDE DE PUENTEDEUME, QUE CONFIRMÓ UN INFORME DE LA COMISIÓN SANITARIA SOBRE SALUBRIDAD DE UNA CASA DEL RECIENTE.

ANUNCIO DE CONCURSO PARA DOTAR DE ALUMBRADO ELÉCTRICO A LA VILLA DE PUERTO DEL SON.

ANUNCIO DE HABERSE INTERPUESTO POR DON ANTONIO CORRAL MEIRAS RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CONTRA RESOLUCIÓN DEL ALCALDE DE PUENTEDEUME, QUE CONFIRMÓ UN INFORME DE LA COMISIÓN

**Bolsas y Mercados**

DIA 15 DE NOVIEMBRE

MADRID

Corriente

|        |                       |        |
|--------|-----------------------|--------|
| 72.82  | Interior 4%           | 78.00  |
| 83.20  | Exterior 4%           | 88.00  |
| 75.60  | Amort. 4% 1908.       | 75.60  |
| 91.45  | Id. 5% 1917.          | 92.20  |
| 82.50  | Id. 5% 1920.          | 90.00  |
| 103.80 | Id. 5% 1926 s. imp.   | 100.00 |
| 88.50  | Id. 5% 1927 s. imp.   | 100.80 |
| 91.50  | Id. 4% 1927 con imp.  | 87.25  |
| 88.50  | Id. 4% 1928 s. imp.   | 90.50  |
| 72.00  | Id. 3% 1928 s. imp.   | 88.50  |
| 100.00 | Id. 5% 1929 s. imp.   | 72.00  |
| 99.90  | Dida. Ferrov. 5%.     | 99.90  |
| 90.10  | Id. Id. 4% 5%.        | 60.00  |
| 92.50  | Ced. Bco. Hipot.      | 60.00  |
| 97.85  | Id. id. 5%.           | 97.75  |
| 103.00 | Id. id. 6%.           | 107.90 |
| 101.25 | Id. Crédito Local 6%. | 10.25  |
| 62.25  | Id. id. id. 5%.       | 92.25  |
| 50.00  | Id. id. id. 5%.       | 87.75  |

Acciones.

|        |                             |        |
|--------|-----------------------------|--------|
| 57.00  | Banco de España.            | 57.00  |
| 49.00  | Id. Hipotecario.            | 60.00  |
| 60.00  | Id. Hispano-American.       | 228.00 |
| 60.00  | Id. E. Rio de la Plata.     | 235.00 |
| 47.00  | Id. E. de Crédito.          | 6.00   |
| 00.00  | Cia. Arrendat. Tabacos.     | 00.00  |
| 142.00 | Cia. Arrendat. Petróleos.   | 140.00 |
| 00.00  | Sdad. Gral. Azucar (Pref.). | 00.00  |
| 67.25  | Id. id. (Ord.)              | 68.00  |
| 54.00  | F. C. Norte de España.      | 53.00  |
| 52.00  | F. C. M. Z. A.              | 51.00  |
| 03.00  | Sdad. Duro-Felguera.        | 95.75  |
| 111.00 | U. Esp. de Explosivos.      | 110.50 |
| 182.00 | Metrop. A. XIII.            | 00.00  |
| 143.00 | Sdad. Madrid. de Tramvías.  | 129.00 |
| 15.31  | Cia. Telefónica 7% (Pref.). | 105.00 |
| 130.00 | Id. id. (Ord.)              | 13.00  |
| 00.00  | Unión y Fénix Español.      | 00.00  |
| 57.3   | U. Resina Española.         | 645.00 |
| 2.90   | C. Española Minas Rif.      | 00.00  |
| 58.00  | Hidroeléctrica Española.    | 00.00  |
| 00.00  | Chade.                      | 587.00 |

Obligaciones

|               |                         |        |
|---------------|-------------------------|--------|
| 000.00        | Trasatlántica 5% 1926.  | 000.00 |
| 101.75        | F. C. Tánger-Fez 6%.    | 000.00 |
| 92.50         | Marruecos 5%.           | 000.00 |
| 000.00        | Azucarera 5%.           | 000.00 |
| 03.00         | Pefarroya 6%.           | 000.00 |
| 100.50        | Compañía Asturiana 6%.  | 101.50 |
| 00.00         | Fábrica de Mieres 6%.   | 00.00  |
| Bonos.        |                         |        |
| 00.00         | Constructora Naval 6%.  | 000.00 |
| Azucarera 6%. |                         | 000.00 |
| 3.000         | Gias Hipot. Argent. 6%. | 000.00 |
| Cambios       |                         |        |
| 28.90         | Paris chequas.          | 00.00  |
| 34.95         | Londres id.             | 34.92  |
| 7.18          | New York id.            | 7.165  |
| Berlin        | id.                     | 00.00  |
| Bruselas      | id.                     | 00.00  |
| Roma          | id.                     | 00.00  |
| Suiza         | id.                     | 00.00  |
| Portugal      | id.                     | 00.00  |
| Argentina     | id.                     | 00.00  |
| BARCELONA     |                         |        |
| Acciones      |                         |        |
| 541.50        | F. C. N.                | 526.50 |
| 520.00        | F. C. M. Z. A.          | 520.00 |
| 327.52        | F. C. Andaluces.        | 330.00 |
| 05.03         | F. C. Orense.           | 00.00  |
| 592.50        | Banco Hispano Colonial. | 586.00 |
| 205.00        | Tabacos Filipinas.      | 198.00 |
| 147.00        | Aguas Barcelonas.       | 105.00 |
| 59.00         | Chada A. B. C.          | 57.00  |
| 815.00        | Gas.                    | 00.00  |
| 112.75        | Explosivos.             | 100.00 |
| 57.00         | Minas del Rif.          | 58.00  |
| 166.00        | Tramvías Barcelona.     | 00.00  |
| 50.00         | Urgencias.              | 52.50  |
| 335.00        | Azucarera Oruñarias.    | 00.00  |
| O.P.D.        |                         |        |
| 34.00         | Libras.                 | 84.00  |
| 134.00        | Alfonso.                | 134.00 |
| 134.00        | Franco.                 | 134.00 |
| 6.95          | Dollars oro.            | 6.95   |
| 7.10          | Dollars billetes.       | 7.08   |

Facilitadas por el Banco Pastor

Corredor de Comercio colegiado

FELIPE PÉREZ RODRIGUEZ

Compra-venta de toda clase de valores

Intervención en los Bancos en operaciones de crédito, Reseñento, etc.

Santa Catalina núm. 11-57a

Hijos de José Funes

ENCUADERNAORES

Encuadernaciones sencillas y de lujo,

Plaza de los Angeles núm. 2

LA CORUNA

EL ORZAN se vende en Carballo en la

IMPRESA MODERNA, de D. Manuel Re-

sueña Saxeela.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—